



**PETRÓLEOS MEXICANOS
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en las "Políticas Generales de Administración y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias" y los "Lineamientos para la Administración y Disposición de los Bienes Muebles e Inmuebles, así como para la Adquisición de Bienes Inmuebles de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias", **PETRÓLEOS MEXICANOS, Empresa Productiva del Estado**, a través de la Subdirección de Administración Patrimonial **INVITA** a personas físicas de nacionalidad mexicana; a personas morales de nacionalidad mexicana con cláusula de exclusión de extranjeros; a personas morales de nacionalidad mexicana con cláusula de admisión de extranjeros, que pretendan destinar el inmueble adjudicado a la realización de actividades no residenciales, siempre y cuando en sus estatutos conste que celebraron el convenio a que se refiere la fracción I del artículo 27 Constitucional; así como a Instituciones de Crédito autorizadas para operar en la República Mexicana como fiduciarias de personas físicas o morales extranjeras, o de personas morales de nacionalidad mexicana con cláusula de admisión de extranjeros que pretendan destinar el inmueble a fines residenciales, como fideicomisarios en fideicomisos constituidos para estos inmuebles en los términos de la Ley de Inversión Extranjera, exhibiendo el permiso correspondiente; a participar en las **LICITACIONES PÚBLICAS**, que se llevarán a cabo, en procedimiento **PRESENCIAL**, para la enajenación onerosa de los terrenos que a continuación se describen, localizados en los Municipios de Poza Rica y Coatzintla, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

| Licitación | Descripción general y localización | Cantidad y Unidad de medida | Valor de Referencia para Venta (pesos mexicanos) |
|---|--|--|---|
| SUAP-I-33/17 | Fracción 1 resultado de la subdivisión del terreno que ocupó el Complejo Petroquímico Escolín. (Incluye construcciones, obra complementaria, elementos accesorios y equipos y componentes) Localización: Camino a Palma Sola sin número Colonia 5 de Mayo, Municipios de Poza Rica y Coatzintla. | Superficie de terreno: 602,307.99 m2 Superficie aproximada de construcción: 65,991.09 m2 | \$1,572'000,000.00 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) |
| SUAP-I-34/17 | Fracción 2 resultado de la subdivisión del terreno que ocupó el Complejo Petroquímico Escolín. (Incluye construcciones y obra complementaria) Localización: Camino a Palma Sola sin número Colonia 5 de Mayo, Municipios de Poza Rica y Coatzintla. | Superficie de terreno: 30,398.54 m2 Superficie aproximada de construcción: 3,098.75 m2 | \$68'000,000.00 (SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) |
| Al realizar el pago, deberá considerar el importe de su oferta más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, en los términos de las Bases respectivas. | | | |
| Fecha, hora y lugar de los Actos de Presentación de documentos, Garantías y Apertura de Ofertas Económicas: | | | |
| 24 de noviembre de 2017, a partir de las 09:00 AM y hasta las 11:00 AM. | | | |
| Avenida Marina Nacional N° 329, Torre Ejecutiva Piso 34, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11300, Ciudad de México. | | | |
| Fecha y hora del acto de fallo: Al finalizar los Actos de Presentación de documentos, Garantías y Apertura de Ofertas Económicas. | | | |
| GARANTÍAS | | | |
| La garantía de sostenimiento de Oferta, se deberá presentar de manera individual mediante cheque de caja, transferencia electrónica o depósito bancario referenciado, en los términos y por la cantidad que se señale en las bases cuyo importe será por la cantidad y en los términos, que se señale en las bases. | | | |
| Petróleos Mexicanos salvaguardará durante el procedimiento la confidencialidad de las propuestas presentadas por los participantes. La documentación que se presente en los procedimientos de enajenación deberá estar redactada en español, se podrán admitir documentos en otro idioma, siempre y cuando se encuentren traducidos por perito traductor. No podrán participar aquellas personas físicas o morales que estén impedidas en términos de Ley. La información proporcionada por los participantes en estos procedimientos será de carácter público. | | | |
| INFORMACIÓN, CONSULTA DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y DE BASES | | http://www.pemex.com/bienes-no-utiles/Paginas/default.aspx e-mail: informacion.licitaciones@pemex.com | |

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2017
Lic. Carlos Reynaldo Godínez Cuanalo
Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria
(Rúbrica).